

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA)

SISTEMA CORPORATIVO

"50 años de excelencia académica e innovación para un mejor futuro"

Mao, Valverde, 16 de octubre de 2025

Excelentísimo Señor Presidente de la República Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura Su Despacho.

Vía: Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por:

Fecha: 10-10-7-225 Hora: 3(57)

Asunto: Ponderación y recomendación para la designación de la Licda. Karina Concepción Medina como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Honorable Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Universidad l'ecnológica de Santiago (UTESA), Recinto Mao.

Por la presente, respaldamos y recomendamos la candidatura de la Licenciada Karina Concepción Medina para ocupar una de las vacantes de la Suprema Corte de Justicia, atendiendo a sus méritos académicos, su trayectoria en el Ministerio Público y su compromiso con la transparencia y la justicia.

La Magistrada Concepción Medina es Licenciada en Derecho Cum Laude por la UASD, con formación de posgrado en diversas áreas jurídicas. Cuenta con más de 19 años de experiencia en el sistema judicial, desempeñándose como Procuradora Fiscal del Distrito Nacional y actualmente como Procuradora Titular de la Dirección Nacional de Investigaciones de Delitos Financieros. Asimismo, ejerce la docencia universitaria desde 2011 en programas de grado y posgrado, contribuyendo al fortalecimiento de la formación jurídica nacional.

Por su sólida preparación, su probada independencia de criterio y su reconocida integridad profesional, UTESA Mao la recomienda con alto aprecio para el cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Con sentimientos de estima y respeto, me suscribo de uste

Atentamente,

Maestro Candido Almánzar Estévez

Rector Recinto Mao

Av. Millet Haddad esq. Estanisiao Reyes, Mao, Valverde, República Dominicana, Código Postal 61000 | Teléfono: 809-572-2866 | E-mail: info.mao@utesa.edu | RNC: 401-05261-1 | www.utesa.edu